

Martes, 10 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Toril

ANUNCIO. Aprobación inicial Programa de Activación para el Empleo Local 2024/2028.

El Pleno del Ayuntamiento de Toril, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento 2024/2028.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, cuyo texto íntegro se adjunta a este anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales, asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica municipal:

<http://toril.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y se considerará aprobado definitivamente el Programa de Activación de Empleo Local 2024/2028.

Toril, 4 de septiembre de 2024
Eugenio Trebejos Gutierrez
ALCALDE



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

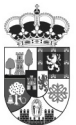
Programa de Activación para el Empleo Local Ayuntamiento de Toril 2024/2028

Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2L4SEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 15



Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

1. Introducción

Dentro de sus limitaciones y posibilidades, el Ayuntamiento del Municipio de Toril procura dar respuesta a las necesidades del conjunto del sistema productivo, teniendo en cuenta tanto a las empresas como a los trabajadores, prestando especial atención a las personas trabajadoras desempleadas.

El Programa de activación para el empleo local que se promueve, en función del diagnóstico de situación del grupo de población que actualmente se encuentra buscando activamente un empleo dentro de este municipio, contiene propuestas que pretenden ajustarse a la realidad actual de estas personas.

Para ello, incorpora acciones dirigidas a poner en marcha una política local integral de empleabilidad, con la pretensión, entre otros fines, de aportar experiencia laboral a aquellos sectores de población desempleada que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

En los términos señalados por la Carta Europea de Autonomía Local, hecha en Estrasburgo el 15 de octubre de 1985, en relación a alcance de la autonomía local, las Entidades locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, **libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad.**

En este sentido, en función de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local - en adelante LRRL, el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal mediante el ejercicio de competencias propias, en materias como:

- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HXZJLXSEZDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- p) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 43 y 45 de la misma ley, ostentando la financiación de los municipios y del resto de entidades locales carácter incondicionado, con la finalidad de velar por el equilibrio territorial y la realización efectiva del principio de solidaridad, en las leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se establece un **fondo incondicionado**, proveniente de los ingresos tributarios de la Comunidad, a distribuir entre los municipios en función de factores concernientes a población, con especial atención a la población total menor de 25 años y mayor de 65 años; necesidades de gasto; inversa de la capacidad fiscal; inversa de la renta per cápita y desempleo, para el que el Consejo de Política Social desarrollará las funciones relativas a su oportuno control y seguimiento.

Asimismo, según lo dispuesto por la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura, en su artículo 15.1.c, en lo referido a las materias o ámbitos de actividad y promoción económica, los municipios disponen, entre otras, competencias para el “... **desarrollo local económico y social y políticas de fomento o planes locales de empleo**”.

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HXZ0J4SEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

De todo lo anterior, se deduce que, a través de los planes locales de empleo, los municipios contribuyen a **satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal**, sin que se vea afectada su sostenibilidad financiera.

Conviene mencionar también que la disposición final segunda del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la **reforma laboral**, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado laboral, introduce una nueva disposición adicional novena en el texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, en relación a los contratos vinculados a programas de activación para el empleo, determinando que las administraciones públicas y, en su caso, las entidades sin ánimo de lucro podrán realizar **contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de programas de activación para el empleo**, con una duración no superior a 12 meses.

2. Grupos de población destinatarios del Programa

El Programa de activación para el empleo local de Toril promueve la creación de empleo en el municipio atendiendo a las personas en situación de desempleo en general. No obstante, se establecerá un foco de prioridad sobre los grupos de población a quienes resulta más difícil el acceso al mercado laboral de nuestro territorio, entre los que destacamos:

- Personas jóvenes
- Mujeres.
- Personas en situación de paro de larga duración.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Demandantes de empleo en general.

3. Objetivos

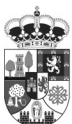
El objetivo fundamental de este Plan es la puesta en marcha y ejecución de actuaciones concretas que induzcan la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y adquisición por éstas de la experiencia profesional por el desarrollo de ocupaciones impulsadas desde la Entidad Local.

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HXZJLXSEZDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

Los objetivos que persigue el Programa de activación para el empleo local desarrollado por el Ayuntamiento de Toril están encaminados, en general, a potenciar el papel de las entidades locales como motores de creación de empleo, promoviendo un crecimiento sostenible con recursos propios, y en concreto, a poner en marcha y ejecutar acciones que permitan:

- Mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.
- Dinamizar la colaboración institucional para el fomento del empleo.
- Revitalizar el desarrollo local.
- d)** Conciliar la vida laboral y familiar, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Diagnostico de situación

4.1. Caracterización de las personas demandantes desempleadas

El perfil de la persona desempleada de la localidad de Toril, en el mes de Julio de 2024, es una persona mayor de 45 años, con la titulación académica básica de Enseñanza Secundaria Obligatoria y que pertenecen al sector de Servicios, preferentemente a la sección económicas de Administración pública y defensa; seguridad Social obligatoria.

En el municipio de Toril, el número de demandantes en el mes de julio de 2024 en el Servicio Extremeño Público de Empleo de Extremadura es de 13 personas.

En relación *al mes anterior* sube en 5 demandante y respecto al *mismo mes del año anterior* (julio 2023) en 4 personas más, lo que corresponde al +44,44%.

En cuanto al sexo, los demandantes *masculinos* representan el 38,46% sobre el total, situándose en una cifra total de 5 personas, donde, en una comparación mensual mantiene su número de desempleados y conforme al mismo mes de año anterior, aumenta en 2 hombres.

Por otra parte, el sexo *femenino* está representado igualmente por el 61,54% del total del desempleo, (8 las mujeres), 3 más que el *mes anterior* y 2 más que *el mismo mes de año anterior*.

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HXZLJAEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

POR SEXOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Hombre	5	2	66,67 %	2	66,67 %
Mujer	8	3	60,00 %	2	33,33 %
Total	13	5	62,50 %	4	44,44 %

Por tramos de edad, el desempleo infiere de manera diferente según la edad de la población, donde hay que destacar que existen colectivos con altos índices de vulnerabilidad, como son las personas mayores de 45 años y los/las jóvenes menores de 30 años.

El 33,33% de los demandantes desempleados de la localidad se concentra en el tramo de los mayores de 45 años (4 personas).

Las personas jóvenes menores de 30 años representan el 33,33% del total de demandantes (6 jóvenes).

Por último, el grupo de personas con edades comprendidas entre los 30 y 45 años, agrupan a un total de 3 desempleados y presentan una subida de 2 demandantes en relación al *mes anterior*.

POR RANGOS DE EDAD	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
< 30 años	6	2	50,00 %	2	50,00 %
>=30 y <45 años	3	2	200,00 %	2	200,00 %
>=45 años	4	1	33,33 %	0	0,00 %
Total	13	5	62,50 %	4	44,44 %

En cuanto a los **niveles formativos**, hay que destacar el bajo nivel formativo de los desempleados, donde el 60,00% de ellos no alcanzan la

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2JLXSEZDKYNSM
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

titulación de la Educación Secundaria Obligatoria y el 33,33%, si poseen dicha titulación.

POR NIVEL ESTUDIOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Sin E.S.O.	8	2	33,33 %	3	60,00 %
Titulado E.S.O.	4	4		1	33,33 %
Bachillerato o FP	1	-1	-50,00 %	0	0,00 %
Total	13	5	62,50 %	4	44,44 %

Por **sectores económicos** en julio de 2024, observamos un mapa de representación de los desempleados donde el sector Servicios aglutina al 76,92%.

En la *variación absoluta anual*, Las **secciones económicas** ofrecen una radiografía más concreta del desempleo en la localidad, focalizando donde se concentra en mayor medida el número de personas demandantes de empleo según la actividad económica donde han desarrollado su trabajo.

De todas las secciones económicas a las que pertenecen los desempleados de este mes de julio, más del 61,54% de ellas se reparten entre las actividades de Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria, con 8 demandantes.

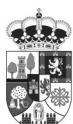
POR SECCIÓN ECONÓMICA	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
-----------------------	--------	---------------	------------	---------------	------------

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2L4SEZDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	0	0	0,00 %	-1	-100,00 %
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0,00 %	0	0,00 %
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8	1	14,29 %	1	14,29 %
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1	1	0,00 %	1	0,00 %
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1	1	0,00 %	1	0,00 %
CONSTRUCCIÓN	0	0	0,00 %	0	0,00 %
EDUCACIÓN	0	0	0,00 %	0	0,00 %
HOSTELERÍA	0	0	0,00 %	0	0,00 %

Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2UJ4SEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 15

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

INDUSTRIA MANUFACTURERA	1	1	0,00 %	1	0,00 %
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	0	0	0,00 %	0	0,00 %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	0	0,00 %	0	0,00 %
OTROS SERVICIOS	1	1	0,00 %	1	0,00 %
SIN ACTIVIDAD	1	0	0,00 %	0	0,00 %
SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	0	0	0,00 %	0	0,00 %
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	0	0,00 %	0	0,00 %
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0	0	0,00 %	0	0,00 %
Total	13	5	62,50 %	4	44,44 %

4.2. Ocupaciones

4.2.1. Ocupaciones solicitadas

La tabla siguiente detalla las veinte ocupaciones más solicitadas por las personas demandantes de la localidad. Es necesario reseñar que cada desempleado puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes en las que podrían/querrían trabajar:

Como resumen general destacamos como más del 92,31% del total de estas 20 ocupaciones más demandadas son Peones de Obras Públicas

Top 20 Ocupaciones más demandadas	Número	
-----------------------------------	--------	--

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2LJAEZDKYNSM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

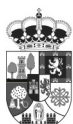
PEONES DE OBRAS PUBLICAS, EN GENERAL	96011029	12	92,31 %
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	92101050	4	30,77 %
PEONES AGRICOLAS, EN GENERAL	95111016	3	23,08 %
PEONES DE HORTICULTURA, JARDINERIA	95121019	3	23,08 %
CONDUCTORES DE FURGONETA, HASTA 3,5 T.	84121035	2	15,38 %
TECNICOS EN INFORMATICA DE GESTION	38121014	1	7,69 %
TECNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMATICOS	38121023	1	7,69 %
TECNICOS DE SOPORTE DE REDES	38131017	1	7,69 %
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	43091029	1	7,69 %
CAMAREROS, EN GENERAL	51201049	1	7,69 %
DEPENDIENTES DE RECAMBIOS Y ACCESORIOS DE AUTOMOVIL	52201295	1	7,69 %
ASISTENTES DOMICILIARIOS	57101013	1	7,69 %
CUIDADORES DE GUARDERIA INFANTIL	57211015	1	7,69 %
ASISTENTES, ACOMPAÑANTES DE PERSONAS	58911011	1	7,69 %
TRABAJADORES DE LA GANADERIA, EN GENERAL	62091060	1	7,69 %
MECANICOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOCION, EN GENERAL	74011034	1	7,69 %

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2JL4SEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

MECANICOS-AJUSTADORES DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, EN GENERAL	74031254	1	7,69 %
MONTADORES-AJUSTADORES DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, EN GENERAL	82011077	1	7,69 %
CONDUCTORES DE AMBULANCIA	84121017	1	7,69 %
CONDUCTORES DE CAMION, EN GENERAL	84321042	1	7,69 %
ACOMODADORES	94901018	1	7,69 %
PEONES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO	97001056	1	7,69 %
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	97001104	1	7,69 %
MOZOS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACEN Y/O MERCADO DE ABASTOS	98111024	1	7,69 %
REPONEDORES DE HIPERMERCADO	98201011	1	7,69 %

A continuación, se especifica la experiencia laboral¹ que presentan los desempleados en las 20 ocupaciones más solicitadas de la localidad: En ella destacamos como:

- De las ocupaciones que presentan mayor número de demandas y que no tienen experiencia laboral, destacan Peones de Obras públicas, Peones de Horticultura y Personal de limpieza.
- De las ocupaciones más solicitadas y que registran algún tipo de experiencia laboral por parte de los demandantes desempleados de la localidad, sobresalen los Peones de Obras públicas, Peones agrícolas, el personal de limpieza y Peones de la Industria manufacturera.
-

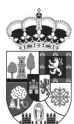
1 Nota explicativa: Las personas demandantes desempleadas inscritas en el registro del SEXPE pueden solicitar más de una ocupación dentro de su Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) teniendo o no experiencia laboral en la ocupación que solicitan.

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HXZLASEZDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 11 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

4.2.2. Ocupaciones contratadas

Los siguientes datos ponen de manifiesto las 20 ocupaciones principales con mayor número de contratos registrados hasta el mes de referencia, en la localidad de Toril:

- Del total de contratos acumulados el 42,86% pertenece a la ocupación de los peones agrícolas excepto huertas e invernaderos y Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.
- Las principales las ocupaciones más contratadas, y que no son solicitadas por los desempleados, encontramos:
 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) (126 contratos)
 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) (56 contratos)
 - Peones forestales y de caza (22 contratos)
 - Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural (14 contratos)

Top 20 Ocupaciones (4 dig.) más Contratadas Ult. Año	Contratos	Top 20 Ocupaciones (4 dig.) más Contratadas Ult. Año
- PEONES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	- 9511	- 126 - 42,86 %
- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	- 6110	- 56 - 19,05 %
- PEONES FORESTALES Y DE LA CAZA	- 9543	- 22 - 7,48 %
- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL	- 6410	- 14 - 4,76 %
- MECANICOS Y AJUSTADORES DE VEHICULOS DE MOTOR	- 7401	- 11 - 3,74 %

Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2L4SEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 15

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Martes, 10 de septiembre de 2024



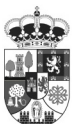
Ayuntamiento de Toril

- TECNICOS EN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE AGUAS Y OTROS OPERADORES EN PLANTAS SIMILARES	- 3132	- 7	- 2,38 %
- AJUSTADORES Y OPERADORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTA	- 7323	- 6	- 2,04 %
- PEONES DE OBRAS PUBLICAS	- 9601	- 5	- 1,70 %
- ENCOFRADORES Y OPERARIOS DE PUESTA EN OBRA DE HORMIGON	- 7111	- 4	- 1,36 %
- PINTORES EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	- 7232	- 4	- 1,36 %
- PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	- 9210	- 4	- 1,36 %
- AYUDANTES DE COCINA	- 9310	- 4	- 1,36 %
- CAMAREROS ASALARIADOS	- 5120	- 3	- 1,02 %
- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MIXTAS	- 6300	- 3	- 1,02 %
- ALBAÑILES	- 7121	- 3	- 1,02 %
- SOLDADORES Y OXICORTADORES	- 7312	- 3	- 1,02 %
- CHAPISTAS Y CALDEREROS	- 7313	- 3	- 1,02 %
- TECNICOS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS	- 2630	- 2	- 0,68 %
- COMPOSITORES, MUSICOS Y CANTANTES	- 2932	- 2	- 0,68 %

Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2JLXSEZDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 15

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

- OTROS TECNICOS DE LAS CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE LAS INGENIERIAS	- 3129	- 2	- 0,68 %
- EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE ATENCION AL PUBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES	- 4309	- 2	- 0,68 %
- TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONAS EN SERVICIOS DE SALUD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES	- 5629	- 2	- 0,68 %
- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES GANADERAS DE VACUNO	- 6201	- 2	- 0,68 %
- TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES GANADERAS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES	- 6209	- 2	- 0,68 %
- OPERADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA MOVIL	- 8321	- 2	- 0,68 %

5. Líneas de actuación

La información aportada por este estudio diagnóstico nos marca el contexto en el que se deben encuadrar las intervenciones del Programa de Activación para el Empleo Local. Así, en primer lugar, las áreas o sectores cuya dinamización el Ayuntamiento de Toril considera preferente en el desarrollo de las actuaciones de este Plan, dada su relevancia e interés general para el municipio, son las siguientes:

- Servicios de proximidad y atención a personas dependientes
- Mantenimiento y limpieza de instalaciones y terrenos municipales
- Información y dinamización turística
- Actividades culturales, deportivas y recreativas

Los datos aportados en el estudio nos indican que en todos estos sectores disponemos de ocupaciones demandadas por las personas desempleadas en la localidad, y que estas ocupaciones no son las más contratadas de manera habitual.

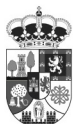
Se da además la circunstancia de que en todas ellas el grado de experiencia de las personas demandantes de empleo es generalmente bajo.

Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126



Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2J4SEZDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 15



Martes, 10 de septiembre de 2024



Ayuntamiento de Toril

Por todo ello, se proponen las siguientes como ocupaciones a impulsar en los programas desarrollados dentro del Programa de Activación para el Empleo Local:

- Asistentes domiciliarios (auxiliares de ayuda a domicilio)
- Operarios/as de mantenimiento en general (servicios múltiples)
- Personal de limpieza
- Animadores/as Dinamizadores turísticos/as
- Operarios/as de mantenimiento caminos públicos y viales
- Monitores/as socioculturales
- Peones agrícolas

6. Vigencia

La vigencia del Programa de Activación para el Empleo Local tendrá una **duración inicial de cuatro años**, a partir de cuya fecha habrá de revisarse y evaluarse, de cara a la puesta en marcha de un nuevo plan, que marque la estrategia local para la implementación de políticas activas de empleo y acciones para la mejora de la ocupabilidad de los desempleados del municipio. Se plantea una revisión, al menos, bianual, por si se precisase la readaptación de alguno de sus contenidos.

Cód. Verificación: AKQVEMF7HX2L4SEEDKYNEM
Verificación: <https://toril.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15



Ayuntamiento de Toril

Plza. de España, 1, Toril. 10520 (Cáceres). Tfno. 927577191. Fax: 927577126

